

Como coordinadora del **Comité Ad-Hoc para “Desarrollo de los Protocolos de consenso para la Atención al Ictus en Fase Aguda de la CV”** quería informaros de lo siguiente:

La atención al ictus es un ejemplo claro de actuación coordinada multidisciplinar, que cristaliza en la cadena asistencial. Ésta se inicia con la prevención primaria, sigue con la atención extrahospitalaria, la intrahospitalaria y la rehabilitación y prevención secundaria. Está perfectamente demostrado que el medio idóneo para atender al ictus es la Unidad de Ictus, y que el tratamiento eficaz en fase aguda, la trombólisis, es tiempo-dependiente, por lo que es imprescindible la existencia de una red asistencial que detecte la enfermedad con la máxima prioridad y traslade al paciente a la Unidad de Ictus que esté determinada por criterios de proximidad.

Existe en la SVN un grupo de neurólogos que lleva tiempo trabajando para mejorar la atención en la fase aguda del ictus y diseñando una red asistencial que permita la aplicación de la trombólisis y la atención en Unidades de Ictus a la población de una forma factible y realista. Quizás el documento que mejor lo exprese sea el PASI-CV (Plan de Atención Sanitaria al Ictus en la Comunidad Valenciana), en la web http://svneurologia.org/PASI_CV_2006.htm.

Con este espíritu, y atendiendo a los principios de equidad de todos los españoles, hemos querido retomar el tema desde tres vertientes:

- 1) La Conselleria de Sanitat i Consum nombró al Dr. Carlos Leiva, del hospital General de Alicante, como representante de la Comunidad Valenciana para la “Estrategias del Ictus del Sistema Nacional de Salud”.
- 2) Se ha creado un grupo de trabajo con representantes de la SVN (Amparo Romero, Daniel Geffner, Carlos Leiva y yo, como coordinadora del grupo), del SEMfyc, SEMERGEN, SEMES y Urgencias Hospitalarias para elaborar un “Protocolo de consenso para la atención al ictus en fase aguda en la Comunidad Valenciana”. Se ha hecho una reunión constitutiva, y serán asesores todos los miembros de la SVN que lo deseen (alagom@meditex.es).
- 3) Ha habido una reunión con Consellería el 5 de diciembre. Los asistentes fueron designados por Consellería, y fueron como neurólogos Alejandro Ponz, Carlos Leiva, Amparo Romero, Daniel Geffner y yo. Se transmitió a la Administración la necesidad de un plan en la Comunidad para el ictus agudo, estableciendo de entrada unos mínimos: 6 unidades de ictus, una en Castellón, tres en Valencia y dos en Alicante. Se le volvió a entregar el documento “PASI CV”. La administración nos ha parecido receptiva, tendremos una próxima reunión a finales de enero. Transmitimos que faltaban como mínimo representantes convocados del hospital dr Peset de Valencia y del hospital General de Elche. La administración solicitó un plan detallado de nuestras necesidades para establecer el código ictus en la Comunidad Valenciana (neurólogos de guardia, turno de enfermería, ubicación, eventual aumento de plantillas, etc).

Gracias por vuestra atención

Valencia a 12 de diciembre de 2007

Aida Lago Martín